



**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE SOLICITARON
PRESCRIPCION DE CREDITOS FISCALES
"PROCEDENTES"**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a los 2 días del mes de Enero del año 2017, Dos Mil Diecisiete, el suscrito Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, en mi carácter de encargado de la Hacienda Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, manifiesto la siguiente relación de hechos y de derecho:

- I.- Con fecha del presente mes y año, se recibe el escrito presentado a esta Hacienda Municipal por la **C. GUTIÉRREZ GÓMEZ JOSEFINA**, mediante el cual solicita la **PRESCRIPCIÓN** del Impuesto Predial con la finalidad de cubrir únicamente los últimos 5 cinco años, fundamentando dicha petición en el artículo 61 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, petición que fue turnada al Área de Apremios para los efectos de verificar la existencia documental de alguna gestión de cobro notificada dentro del Procedimiento Administrativo de Ejecución como así lo señala la fracción I del Artículo 62 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.
- II.- En los archivos de la Dirección de Ingresos, se tiene registrado un adeudo por concepto de **MODIFICAR PROYECTO AUTORIZADO AL COLOCAR MARQUESINA SOBRE VÍA PÚBLICA** por la cantidad de **\$19772.00(DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** Mismo que se encuentra registrado a nombre de **GUTIÉRREZ GÓMEZ JOSEFINA** y registrado con domicilio **MOCTEZUMA #621, COLONIA CENTRO**.
- III.- Se solicita al Área de Apremios notifique a esta Tesorería Municipal, si existe en sus archivos alguna notificación de la cuenta catastral señalada en el punto anterior.
- IV.- Posteriormente se recibe la respuesta por parte del Área de Apremios fechada el día 2 de Enero del año en curso, y en dicho documento se hace **CONSTAR** que en los archivos de esa oficina, **NO SE TIENE DOCUMENTO ALGUNO** que haya sido notificado al **TITULAR DE LA CUENTA EN COMENTO** o a quien haya correspondido; de acuerdo al procedimiento de notificación señalado en el artículo 244 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.
- V.- Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 20 fracción III, 61, 62 y 63 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, tengo a bien emitir la presente:

DECLARATORIA DE PRESCRIPCIÓN

Notifíquese la presente resolución al solicitante a efecto de que se dictamine improcedente el resto del adeudo por haber prescrito en los términos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. De igual manera **se instruye a la Dirección de Ingresos** a efecto de que se de cumplimiento a la presente resolución en los términos señalados en la misma.

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco a 2 de Enero del 2017.



Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez
Encargado de la Hacienda Municipal



**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE SOLICITARON
PRESCRIPCION DE CREDITOS FISCALES
"PROCEDENTES"**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a los 24 días del mes de Marzo del año 2017 Dos Mil Diecisiete, el suscrito Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, en mi carácter de encargado de la Hacienda Municipal de H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, manifiesto lo siguiente:

- I.- Con fecha 16 Dieciséis de Febrero del presente mes y año, se recibe el escrito presentado a esta Hacienda Municipal por El **C. LUIS GUILLERMO VELASCO BARRAGAN**, mediante el cual solicita la **PRESCRIPCIÓN** del Impuesto Predial con la finalidad de cubrir únicamente los últimos 5 cinco años, fundamentando dicha petición en el artículo 61 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, petición que fue turnada al Área de Apremios para los efectos de verificar la existencia documental de alguna gestión de cobro notificada dentro del Procedimiento Administrativo de Ejecución como así lo señala la fracción I del Artículo 62 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.
- II.- En los archivos del departamento de Apremios, se tiene registrado un crédito fiscal del año 2011 por concepto de una infracción de Obras Públicas de la cantidad de **\$19417.30 DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIESISIETE PESOS 30/100 M.N.)**
- III.- Con fecha 21 de Marzo del año en curso, se recibe el **Oficio Número HM/APRE-35/2017** por parte del Área de Apremios, mediante el cual se hace **CONSTAR** que en los archivos de esa oficina, **NO SE TIENE DOCUMENTO ALGUNO** que el adeudo antes referido haya sido notificado al **C. LUIS GUILLERMO VELASCO BARRAGAN** o a quien haya correspondido; de acuerdo al procedimiento de notificación señalado en el artículo 244 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.
- IV.- Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 20 fracción III, 61, 62 y 63 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, tengo a bien emitir la presente:

DECLARATORIA DE PRESCRIPCIÓN

Notifíquese la presente resolución al solicitante, dejando improcedente el resto del adeudo por haber prescrito en los términos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. De igual manera **se instruye a la Dirección de Ingresos** a efecto de que se de cumplimiento a la presente resolución en los términos señalados en la misma.




Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez
Encargado de la Hacienda Municipal



**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:		
Nombre:		Teléfono:
Domicilio:		E-Mail:
Colonia:		
Ocupación:		
Datos de la Multa Administrativa:		
Folio No.	<u>136 / 2016</u>	Concepto de la multa:
Monto de la multa:	<u>\$ 438.24</u>	
Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:		
<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agreg que: <u>Agrego que soy un Contribuyente Cumplido que siempre pago en los primeros días del año y ahora que acudo a pagar mi predial me informan que tengo esta multa con la cual no estoy de acuerdo debido a que el agua de la cual se refiere el inspector es la que resulta de la que tiramos cuando tuvimos la pecera y se la hecho mos al pasto y sale a la calle. por lo que solicito un descuento.</u></p>		
Firma del Solicitante:		
<p>DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,</p>		
Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:		
% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
<u>50%</u>	<u>\$ 219.12</u>	<u>\$ 219.12</u>
FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:		
<p>SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. a <u>03</u> de <u>Enero</u> del año 2017 El Presidente Municipal</p>		
<p> Lic. Alberto Esquer Gutiérrez</p>		



**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:

Nombre:		Teléfono:	
		E-Mail:	
Domicilio:			
Colonia:			
Ocupación:			

Datos de la Multa Administrativa:

Folio No.	<u>6348/2015</u>	Concepto de la multa:	
Monto de la multa:	<u>\$ 2 389.80</u>	<u>Infraccion al Reglamento de Policia y Orden Publico.</u>	

Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agrego que:

Solicito el descuento en razon de que la finca es propiedad de mi madre y yo actuado de buena fe se las preste por unos dias a unas personas de escasos recursos con quienes a los dias tuve problemas para sacarlos he hicieron actos que ahora que vine a pagar el predial me di cuenta que tiene esa multa por lo que ruego me haga un descuento para poder pagar en tiempo y forma.

Firma del Solicitante:

DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,

Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:

% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
<u>30%</u>	<u>\$ 716.94</u>	<u>\$ 1672.86.</u>

FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.
a 03 de enero del año 2017
El Presidente Municipal



Lic. Alberto Esquer Gutiérrez



**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:

Nombre:	<u>Adriana Cruz Sanchez</u>	Teléfono:	
Domicilio:	<u>Agustín Vanez 405</u>	E-Mail:	
Colonia:	<u>Jose Clemente Orozco</u>		
Ocupación:	<u>Ama de Casa</u>		

Datos de la Multa Administrativa:

Folio No.	<u>1174/2015</u>	Concepto de la multa:
Monto de la multa:	<u>\$ 770.50</u>	<u>Por Construir sin permiso Autorizado</u>

Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agrego que: Agrego que fue el albañil quien recibio al inspector y efectivamente no le mostro la licencia de Construir así como tampoco nunca me aviso que habían acudido por lo que ahora que acudo a pagar mi predial me informa de esta multa, con la que no estoy de acuerdo en razon de que si tenia mi licencia de Construcción Vigente la cual anexo folio 03,528 de fecha 03/Nov/2015.

Firma del Solicitante:

DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,

Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:

% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
<u>100%</u>	<u>\$ 770.50</u>	<u>Se Cancela</u>

FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco
a 04 de Enero del año 2017
El Presidente Municipal



Lic. Alberto Esquer Gutiérrez



**GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLAN EL GRANDE
2015-2018**

FORMATO NO. 004
FECHA: 06 01 17
DIA MES AÑO

**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:		
Nombre:		Teléfono: E-Mail:
Domicilio:		
Colonia:		
Ocupación:		
Datos de la Multa Administrativa:		
Folio No.	<u>162 / 2016</u>	Concepto de la multa:
Monto de la multa:	<u>\$ 438.24</u>	<u>Por dejar tirar el Agua.</u>
Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:		
<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agrego que: <u>manifiesto que la Casa esta sola tengo quien la Cuide y me avisaron que se habia roto el tobo y yo misma reporte inmediatamente a SAPAZA el día 17 de febrero y en lugar de ir a hacer la reparación ahora se que el día 18 de febrero tueron a levantar la multa por lo que no estoy de acuerdo en pagar algo que yo no infringir</u></p>		
Firma del Solicitante:		
<p>DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,</p>		
Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:		
% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
<u>100%</u>	<u>438.24</u>	<u>— 00 —</u>
FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:		
<p>SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. a <u>06</u> de <u>Enero</u> del año 2017 El Presidente Municipal</p>		
<p> <u>Lic. Alberto Esquer Gutiérrez</u></p>		



**GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLAN EL GRANDE
2015-2018**

FORMATO NO. 005
FECHA: 10 01 17
DIA MES AÑO

**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:		
Nombre:		Teléfono: E-Mail:
Domicilio:		
Colonia:		
Ocupación:		
Datos de la Multa Administrativa:		
Folio No.	<u>1327 / 2016</u>	Concepto de la multa:
Monto de la multa:	<u>\$1,022.56</u>	<u>Azuzar o no Contener a cualquier animal que pueda atacar</u>
Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:		
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agrego que:		
<u>Manifiesta bajo protesta de decir que tengo French Poodle y siempre están en el patio interior de la vivienda además de que por mi condición de discapacitado no puedo tener un perro agresivo.</u>		
Firma del Solicitante:	<u>X</u>	
DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,		
Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:		
% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
<u>100%</u>	<u>1,022.56</u>	<u>— 00 —</u>
FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:		
<p>SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. a los <u>10</u> días del mes de <u>Enero</u> del año 2017 El Presidente Municipal</p>  <p><u>Lic. Alberto Esquer Gutiérrez</u></p>		



**GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLAN EL GRANDE
2015-2018**

FORMATO NO. 006
FECHA: 12 01 17
DIA MES AÑO

**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:		
Nombre:		Teléfono: _____ E-Mail: _____
Domicilio:		
Colonia:		
Ocupación:		
Datos de la Multa Administrativa:		
Folio No.	<u>501 / 2014</u>	Concepto de la multa:
Monto de la multa:	<u>1 339.17</u>	<u>Por no Contar Con bitacora o firmas de autorización.</u>
Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:		
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agrego que:		
<u>Además que yo Contrate un Arg. responsable de la Obra quien hizo todos los tramites correspondientes a la Construcción.</u>		
Firma del Solicitante:		
DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,		
Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:		
% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
<u>2590</u>	<u>334.79</u>	<u>1,004.37</u>
FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:		
<p>SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. el <u>12</u> de <u>Enero</u> del año 2017 El Presidente Municipal</p>  <p>_____ Lic. Alberto Esquer Gutiérrez</p>		



**GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLAN EL GRANDE
2015-2018**

FORMATO NO. 007
FECHA: 13 01 17
DIA MES AÑO

**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:		
Nombre:	<u>Maria Elena Lopez Figueroa</u>	Teléfono: _____
Domicilio:	_____	E-Mail: _____
Colonia:	_____	
Ocupación:	_____	
Datos de la Multa Administrativa:		
Folio No.	<u>1305/2016</u>	Concepto de la multa:
Monto de la multa:	<u>\$ 438/24</u>	<u>Por desperdiciar el agua.</u>
Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:		
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agregó que:		
<u>El tiradero de agua se debió a unos trabajos de sustitución de tubos que ya estaban en mal estado por desgaste natural.</u>		
Firma del Solicitante:	<u>X Ma Elena Lopez F</u>	
DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,		
Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:		
% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
<u>70%</u>	<u>\$ 306.76.</u>	<u>\$ 131.47</u>
FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:		
<p>SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. <u>13</u> de <u>Enero</u> del año 2017 El Presidente Municipal</p>		
 <u>Lic. Alberto Esquer Gutiérrez</u>		



**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:

Nombre:		Teléfono:	
		E-Mail:	
Domicilio:			
Colonia:			
Ocupación:			

Datos de la Multa Administrativa:

Folio No.	<u>20/2012</u>	Concepto de la multa:	
Monto de la multa:	<u>\$ 1 211.63</u>	<u>Por modificación de proyecto autorizado.</u>	

Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agrego que:

Solicito me apoye con un descuento en razón de que con esta fecha he acudido a ponerme al corriente en el pago del impuesto predial de la cuenta 0004743 y también he pagado las multas levantadas bajo el folio 2900/2012 y 3117/2012.

Firma del Solicitante:

Antonio VIT

DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,

Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:

% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
<u>50%</u>	<u>\$605.5</u>	<u>\$605.5.</u>

FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

a 17 de Enero del año 2017

El Presidente Municipal



Lic. Alberto Esquer Gutiérrez



**GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLAN EL GRANDE
2015-2018**

FORMATO NO. 009
FECHA: 19 01 17
DIA MES AÑO

**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:

Nombre:	<u>Maria Magdalena Hernandez Jiménez</u>	Teléfono:	
Domicilio:		E-Mail:	
Colonia:			
Ocupación:			

Datos de la Multa Administrativa:

Folio No.	<u>284/2012</u>	Concepto de la multa:	
Monto de la multa:	<u>\$457.80</u>		

Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agrego que: Manifiesto que en Septiembre del 2012 adquiri la Casa a travez de credito Foviste y desde esa fecha año tras año he Venido a realizar mi pago sin problema hasta el día de hoy que me informan de la existencia de esta multa la cual fue ligada a cuenta U34792 por lo que le solicito me haga un descuento para pagar una infracción que yo nunca cometí.

Firma del Solicitante:

DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,

Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:

% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
<u>50%</u>	<u>\$228.9</u>	<u>\$228.9</u>

FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
19 de Enero del año 2017
El Presidente Municipal
Lic. Alberto Esquer Gutiérrez





**GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLAN EL GRANDE
2015-2018**

FORMATO NO. 010
FECHA: 23 01 17
DIA MES AÑO

**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:		
Nombre:	<u>Genaro Covarrobias Anquiano</u>	Teléfono: _____ E-Mail: _____
Domicilio:	_____	
Colonia:	_____	
Ocupación:	_____	
Datos de la Multa Administrativa:		
Folio No.	<u>525 / 2016</u>	Concepto de la multa:
Monto de la multa:	<u>\$ 438.24</u>	<u>Freir Carnes y Pellejos en la Via publica.</u>
Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:		
<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agrego que: <u>Agrego que yo no cometi la infracción en ningun momento y tampoco recibí la multa si no hasta ahora que me enteré cuando de manera voluntaria acudo a pagar mi predial me informan de la existencia de dicha multa insisto la cual debio haber cometido la persona a la cual le preste la casa por unos días.</u></p>		
Firma del Solicitante:	_____	
<p>DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,</p>		
Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:		
% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
<u>25%</u>	<u>\$ 109.56.</u>	<u>328.68</u>
FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:		
<p>SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. a <u>23</u> de <u>Enero</u> del año 2017 El Presidente Municipal</p>		
<p>_____ Lic. Alberto Esquer Gutiérrez</p>		



**GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLAN EL GRANDE
2015-2018**

FORMATO NO. 011
FECHA: 27 01 17
DIA MES AÑO

**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:		
Nombre:	JUAN LUIS SANCHEZ ORTEGA	Teléfono:
		E-Mail:
Domicilio:		
Colonia:		
Ocupación:		
Datos de la Multa Administrativa:		
Folio No.	Concepto de la multa:	
Monto de la multa:	\$344.00	POR DESPERDICIO DE AGUA POTABLE HACIA LA VIA PUBLICA.
Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:		
<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente y que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agrego que:</p> <p>QUE POR DESCUIDO DEJE UNA MANGUERA EN LA PLANTA ALTA Y COMO SALI FUERA, SE TIRO AL PATIO EL AGUA DANDO A LA VIA PUBLICA, CUANDO LLEGAMOS CON MI FAMILIA ME DI CUENTA DEL TIRADERO DE AGUA.</p>		
Firma del Solicitante:	<i>Juan Luis S. O.</i>	
<p>DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,</p>		
Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:		
% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
25%	\$86.00	\$258.00
FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:		
<i>[Handwritten Signature]</i>	<p>SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. a 27 de enero del año 2017 El Presidente Municipal</p>	
	<p>Lic. Alberto Esquer Gutiérrez</p>	



**GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLAN EL GRANDE
2015-2018**

FORMATO NO. 012
FECHA: 30 01 2017
DIA MES AÑO

**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:

Nombre:	Maria del Sagrario Flores Perez	Teléfono:	
Domicilio:		E-Mail:	
Colonia:			
Ocupación:			

Datos de la Multa Administrativa:

Folio No.	3435/2013	Concepto de la multa:	
Monto de la multa:	\$ 271.50	Desperdicio de Agua	

Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agregó que: Agrego que acudo ante el presidente municipal para explicar que soy madre soltera además que no cuento con vehículo y que la multa la cual desmorona debe de ser consecuencia de una vecina que tenía la cual me tenía muy mala idea y como yo si regaba mi calle con agua de la lavadora debio de haber sido por eso que me multaron.

Firma del Solicitante:

DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,

Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:

% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
\$ 70%	189.00	82.00

FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
a 30 de Enero del año 2017
El Presidente Municipal

Lic. Alberto Esquer Gutiérrez

Orden 239



**GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLAN EL GRANDE
2015-2018**

FORMATO NO. 013
FECHA: 31 01 2017
DIA MES AÑO

**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:		
Nombre:	Antonio Preciado Ochoa	Teléfono: _____ E-Mail: _____
Domicilio:	_____	
Colonia:	_____	
Ocupación:	_____	
Datos de la Multa Administrativa:		
Folio No.	347 / 2012	Concepto de la multa:
Monto de la multa:	\$ 3,986.50	Construir sin permiso e invasión de servidumbre.
Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:		
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agrego que:		
Agrego que como ya lo manifieste en otro periodo en su oportunidad realice el tramite correspondiente y el pago, sin embargo no cuento en este momento con mi recibo por lo que solicito un descuento y en caso de encontrar mi recibo el reintegro de mi pago.		
Firma del Solicitante:		
DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,		
Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:		
% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
40%	\$ 1 596.00	\$ 2 391.00
FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:		
<p>SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. a <u>31</u> de <u>Enero</u> del año 2017 El Presidente Municipal</p>		
<p> Lic. Alberto Esquer Gutiérrez</p>		



**GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLAN EL GRANDE
2015-2018**

FORMATO NO. 014
FECHA: 31 01 2017
DIA MES AÑO

**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:		
Nombre:	Maria Teresa Cobarrubias Garcia	Teléfono: _____ E-Mail: _____
Domicilio:	_____	
Colonia:	_____	
Ocupación:	_____	
Datos de la Multa Administrativa:		
Folio No.	6757/2014	Concepto de la multa:
Monto de la multa:	\$ 341.40	Tirar o desperdiciar el Agua.
Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:		
<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agrego que: <u>Agrego además de que Soy una persona adulto mayor que la infracción que hasta ahora me informan que tengo debio de ser una vez que se me rompio el flotador el cual reparé de manera inmediata ya que me considero una persona responsable en el uso y cuidado del Agua, por lo que le solicito un descuento para así poder pagar mi predial.</u></p>		
Firma del Solicitante:		
<p>DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,</p>		
Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:		
% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
50%	\$ 171.00	\$ 171.00
FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:		
<p>SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. de <u>30</u> de <u>Enero</u> del año 2017 El Presidente Municipal</p>  <p>_____ Lic. Alberto Esquer Gutiérrez</p>		

Orden 174



**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:		
Nombre:	Gerardo Medina Clemente	Teléfono: _____ E-Mail: _____
Domicilio:		
Colonia:		
Ocupación:		
Datos de la Multa Administrativa:		
Folio No.	835/2014	Concepto de la multa:
Monto de la multa:	\$ 835.00	Invasión de Savidumbre posterior.
Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:		
<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agregó que:</p> <p>Agrego el Oficio 64 Con asunto Verificación de Acta de fecha 22 de enero 2015 en la que la propia autoridad que emite el acta indica la improcedencia de la misma, razón por la cual solicito la Cancelación.</p>		
Firma del Solicitante:	Gerardo Medina	
<p>DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,</p>		
Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:		
% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
100 %	Se Cancela	_____
FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:		
<p>SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. de <u>Febrero</u> del año 2017 El Presidente Municipal</p>  <p>Gerardo Medina</p> <hr/> <p>Gerardo Medina</p>		



**GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLAN EL GRANDE
2015-2018**

FORMATO NO. 016
FECHA: 02 02 17
DIA MES AÑO

**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:

Nombre:	<u>Carmen Espiritú Jiménez</u>	Teléfono:	
Domicilio:		E-Mail:	
Colonia:			
Ocupación:			

Datos de la Multa Administrativa:

Folio No.	<u>4740 / 2013</u>	Concepto de la multa:	
Monto de la multa:	<u>\$613.80</u>	<u>Cuando la persona realice cualquier actividad y no cuente P.</u>	

Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agrego que:

Bajo protesta de decir Verdad Verdad refiero que ni yo ni quienes viven con mígo tenemos carro y tampoco realizan esas actividades por lo que desconozco a quien le levantaron la multa sin embargo con tal de quitarme el problema estoy dispuesta a pagar el mínimo.

Firma del Solicitante:

DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,

Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:

% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
<u>70%</u>	<u>\$ 430.00</u>	<u>\$184.00</u>

FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

a 02 de Febrero del año 2017

El Presidente Municipal

Lic. Alberto Esquer Gutiérrez



**GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLAN EL GRANDE
2015-2018**

FORMATO NO. 017
FECHA: 02 02 17
DIA MES AÑO

**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:

Nombre:	Ma. Teresita Sandoval Torres	Teléfono:	
Domicilio:		E-Mail:	
Colonia:			
Ocupación:			

Datos de la Multa Administrativa:

Folio No.	6681/2014 2873/2012	Concepto de la multa:	
Monto de la multa:	\$ 1629.00	Acumulación de maleza y Corral de animales.	

Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agrego que:

Se ha hecho la Verificación por parte de los inspectores y se aclaró que no tengo ni he tenido animales y tampoco maleza.

Firma del Solicitante:

M. Teresita Sandoval Torres

DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,

Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:

% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
100%	Se cancela folios.	00/100

FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:

~~SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
de febrero del año 2017
El Presidente Municipal~~



~~Dr. Alberto Esquer Gutiérrez~~



**GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLAN EL GRANDE
2015-2018**

FORMATO NO. 019
FECHA: 07 02 17
DIA MES AÑO

**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:

Nombre:	<u>Laura Yadira Suarez Gomez</u>	Teléfono:	
Domicilio:		E-Mail:	
Colonia:			
Ocupación:			

Datos de la Multa Administrativa:

Folio No.	<u>3166/2013</u>	Concepto de la multa:	
Monto de la multa:	<u>\$ 295.40</u>		<u>Tener lote baldio con mucha maleza</u>

Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agregó que:

Yo adquirí en abril del año pasado y se emitió una Constancia de no adeudo por parte del Catastro de este Municipio y ahora me quieren cobrar una multa que la infractora fue la anterior propietaria Bertha Raquel Gonzalez Bautista. Por lo que solicito la Cancelación o la redirección.

Firma del Solicitante:

Laura Suarez

DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,

Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:

% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
<u>50%</u>	<u>\$147.00</u>	<u>\$148.00</u>

FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
a 07 de febrero del año 2017

El Presidente Municipal



Lic. Alberto Esquer Gutiérrez



**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:		
Nombre:	Armida Flores Alvarez.	Teléfono: _____ E-Mail: _____
Domicilio:	_____	
Colonia:	_____	
Ocupación:	_____	
Datos de la Multa Administrativa:		
Folio No.	1437/2016	Concepto de la multa:
Monto de la multa:	\$ 657.36	Por tirar agua en Vía publica.
Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:		
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agrego que:		
Se hizo el reporte ha Servitel y como estaba en puente hasta el tercer día acudí personal de SAPAZA encontrando la fuga en el medidor por lo que Considero injusto pagar una multa por una infracción que no cometí. Versión que ya fue corroborada por el Lic. Antonio Zamora.		
Firma del Solicitante:	_____	
DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,		
Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:		
% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
100 %	Se Cancela multa	00/100 _____
FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:		
<p>SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. a <u>08</u> de <u>febrero</u> del año 2017 El Presidente Municipal</p>		
<p>_____ Lic. Alberto Esquer Gutiérrez</p>		





**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:		
Nombre:	Gonzalez Ibanez Timotea	Teléfono:
		E-Mail:
Domicilio:		
Colonia:		
Ocupación:		

Datos de la Multa Administrativa:		
Folio No.	569	Concepto de la multa:
Monto de la multa:	\$ 584.32	sacar la basura a la calle fuera del horario establecido

Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agrego que:

La basura que se encontro eran desechos de ramas de arboles por lo que pido que alguien la deje junto a mi casa esto en razon de ya no tengo arboles ni nada que podar en mi domicilio. y al investigar no encontraron evidencia alguna.

Firma del Solicitante:

DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,

Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:

% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
100%	Se Cancela multa	00/100

FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
de Febrero del año 2017
El Presidente Municipal


Lic. Alberto Esquer Gutiérrez



**GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLAN EL GRANDE
2015-2018**

FORMATO NO. 022
FECHA: 20 02 17
DIA MES AÑO

**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:		
Nombre:	<u>Yolanda Elena Cueva.</u>	Teléfono: _____ E-Mail: _____
Domicilio:	_____	
Colonia:	_____	
Ocupación:	_____	
Datos de la Multa Administrativa:		
Folio No.	<u>4244/2013</u> <u>4584/2013</u>	Concepto de la multa:
Monto de la multa:	<u>\$306.90</u> <u>\$306.90</u>	<u>Por desperdiciar el Agua potable en via publica.</u>
Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:		
<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agrego que:</p> <p><u>Por que no tengo el recurso necesario además como ya lo explique en mi solicitud y lo acredito el arrendatario que además de robarme me dejo multiples deudas ya pague dos multas la. 7797/2015 y 4739/2013. es</u></p>		
Firma del Solicitante:	_____	
<p>DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,</p>		
Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:		
% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
<u>100 %</u>	<u>Se Cancelan.</u>	<u>00/000</u>
FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:		
<p>SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. a <u>20</u> de <u>Febrero</u> del año 2017 El Presidente Municipal</p>		
<p>_____ Lic. Alberto Esquer Gutiérrez</p>		



**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:			
Nombre:	Leticia Lopé del Toro		Teléfono:
Domicilio:			E-Mail:
Colonia:			
Ocupación:			

Datos de la Multa Administrativa:	
Folio No.	5614 / 2614
Monto de la multa:	\$ 318.85
Concepto de la multa: Faltas al reglamento de policía y orden público.	

Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agrego que: En razón de septiembre del 2014 haber obtenido una constancia de no adeudo por parte de catastro de este municipio sin que se haya reflejado dicho adeudo.
Firma del Solicitante:

DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,

Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:		
% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
100 %	Se Cancela multa	00/100 M/N

FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:
<p>SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. a <u>de Febrero</u> del año 2017 El Presidente Municipal</p>  <p><u>Lic/ Alberto Esquer Gutiérrez</u></p>



**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:		
Nombre:	Isidro Chavez Contreras	Teléfono:
Domicilio:		E-Mail:
Colonia:		
Ocupación:		
Datos de la Multa Administrativa:		
Folio No.	79 17 / 2016	Concepto de la multa:
Monto de la multa:	\$657.36	Abandonar o arrojar basura al al arroyo Causando molestias.
Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:		
<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agrego que: <u>Que no fui yo quien cometo la infracción si no un inquilino muy problemático que ni siquiera me pago renta y ahora que quise pagar mi predial me entero que también cometo esta infracción pero le solicito me ayude con un descuento para pagarla y poder realizar el pago de mi predial.</u></p>		
Firma del Solicitante:		
<p>DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,</p>		
Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:		
% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
30%	\$198.00	460.15.
FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:		
<p>SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. a <u>27</u> de <u>febrero</u> del año 2017 El Presidente Municipal</p>		
<p> Lic. Alberto Esquer Gutiérrez</p>		

Orden 287



**GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLAN EL GRANDE
2015-2018**

FORMATO NO. 025
FECHA: 03 03 17
DIA MES AÑO

**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:

Nombre:	Hilda Gabriela Moreno Gutierrez	Teléfono:	
		E-Mail:	
Domicilio:			
Colonia:			
Ocupación:			

Datos de la Multa Administrativa:

Folio No.	1069	Concepto de la multa:
Monto de la multa:	\$ 730.40	Propaganda Comercial lugares no autorizados

Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agrego que:

Que cuando nos llegaron los de reglamentos para decir que no podía tener el letrero y que me daban 24 hrs. para retirarlo antes de multarme lo hice en tiempo y forma cumpli. tal y como se demuestra con el informe que rinde el propio jefe de reglamentos.

Firma del Solicitante:

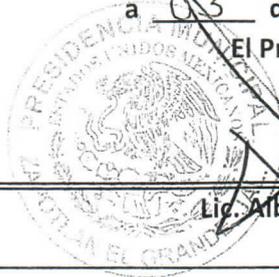
DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,

Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:

% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
% 100	Se Cancela folio	00/100

FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
a 03 de Marzo del año 2017
El Presidente Municipal



Lic. Alberto Esquer Gutiérrez



**GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLAN EL GRANDE
2015-2018**

FORMATO NO. 026
FECHA: 03 03 17
DIA MES AÑO

**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:

Nombre:	Catalina Rodriguez Gutierrez	Teléfono:	
		E-Mail:	
Domicilio:			
Colonia:			
Ocupación:			

Datos de la Multa Administrativa:

Folio No.	7908/2015	Concepto de la multa:	
Monto de la multa:	\$ 210.30	Por desperdiciar agua en via publica.	

Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agrego que:

Se Corroboro en dicho de la recurrente por parte del departamento de reglamentos encontrandose que efectivamente existe el desnivel en el pavimento que ocasiona que agua se encharque.

Firma del Solicitante:

DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,

Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:

% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
100	Se cancela	\$ 0.00

FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
a 03 de Marzo del año 2017
El Presidente Municipal



Lic. Alberto Esquer Gutiérrez



**GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLAN EL GRANDE
2015-2018**

FORMATO NO. 027
FECHA: 08 03 17
DIA MES AÑO

**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:

Nombre:	Francisco Javier Chavez Rafael	Teléfono:	
Domicilio:		E-Mail:	
Colonia:			
Ocupación:			

Datos de la Multa Administrativa:

Folio No.	269938	Concepto de la multa:	
Monto de la multa:	\$ 9,180.00		infracciones al reglamento de transito y vialidad.

Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agrego que:

He realizado un esfuerzo durante ya casi un mes para juntar esa cantidad y no lo he logrado solo cuento con 5,500.00 y aun tengo que pagar corralón y arrastre y ya no quiero que se me haga mas larga mi cuenta por eso le pido me apoye con un descuento.

Firma del Solicitante:

Javier Chavez Rafael

DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,

Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:

% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
40%	\$ 3 672.4	5 508.00

FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

a 08 de Marzo del año 2017

El Presidente Municipal



Lic. Alberto Esquer Gutiérrez

Orden 1513



**GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLAN EL GRANDE
2015-2018**

FORMATO NO. 028
FECHA: 15 03 17
DIA MES AÑO

**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:

Nombre:	<u>RODOLFO GALLARDO ROSALES</u>	Teléfono:	
		E-Mail:	
Domicilio:			
Colonia:			
Ocupación:			

Datos de la Multa Administrativa:

Folio No.	<u>1392/2017</u>	Concepto de la multa:	
Monto de la multa:	<u>\$949,52</u>		<u>Por haber Cortado un Arbol olivo Negro 4mts.</u>

Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agrego que:

En respuesta a mi petición presentada ante la Unidad de Transparencia la Unidad de protección Civil mediante oficio J-063/2017 hace constar el servicio que prestaron para el derribo del Arbol en mención.

Firma del Solicitante:

[Firma manuscrita]

DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,

Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:

% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
<u>100%</u>	<u>Se Cancela folio</u>	<u>00/100 M/N</u>

FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
a 15 de MARZO del año 2017
El Presidente Municipal



[Firma manuscrita]
Lic. Alberto Esquer Gutiérrez



**FORMATO VERSION PUBLICA DE CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON
CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES**

Datos particulares del Solicitante:		
Nombre:	Hermelinda Carmona Jimenez	Teléfono: _____ E-Mail: _____
Domicilio:	_____	
Colonia:	_____	
Ocupación:	_____	
Datos de la Multa Administrativa:		
Folio No.	6682/2014	Concepto de la multa:
Monto de la multa:	\$ 1,275.40	No cercar o bordear y tolerar la acumulación de basura.
Motivos del solicitante para la Condonación de la Multa:		
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy una persona insolvente, que la infracción que cometí ha sido leve y que no ha mediado en ella mala fe, ni intención de eludir las obligaciones correspondientes; además de lo anterior, agrego que:		
Firma del Solicitante:		
DESPUES DE UN ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES Y JUSTIFICACIONES HECHAS POR EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANEXA DONDE ACREDITA SU DICHO, (ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA Y ESCRITO DE PETICIÓN); Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO,		
Se autoriza la condonación de la multa de acuerdo a lo siguiente:		
% de Condonación:	Monto del descuento:	Monto total a pagar con el descuento:
% 50	\$ 637.7	\$ 637.7
FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACION:		
<p>SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. a <u>21</u> de <u>Marzo</u> del año 2017 El Presidente Municipal</p>		
<p> Lic. Alberto Esquer Gutiérrez</p>		